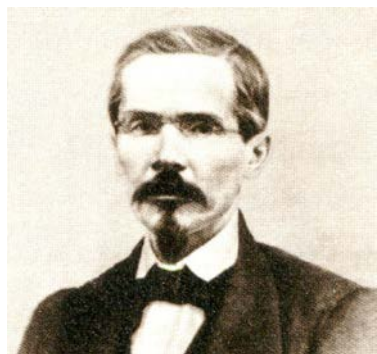


## Santos Degollado Sánchez

(31 de octubre de 1811 – 15 de junio de 1861)



Nació en la ciudad de Morelia, el primero de noviembre de 1813 o en Guanajuato en la Hacienda de Robles cerca de la población de Marfil, Guanajuato, el 31 de octubre de 1811 y murió en combate en los llanos de Salazar, Estado de México. Su nombre era José Nemesio Francisco, fue hijo de la señora Mariana Sánchez y del insurgente Francisco Degollado, a cuya muerte pasó a vivir a México a lado de su tío, el presbítero Mariano Garrido. Ambos pasaron a Cocupao (Quiroga, Michoacán) en donde estudió la primaria, formándose como un hombre de ideas progresistas y liberales, que no le impidieron ser un profundo creyente católico. Hacia 1826 y en 1828, una vez casado, Santos se radicó en Morelia; al servicio de un abogado (escribano) apellidado Aguilar. Trabajó después en la haceduría de rentas decimales

de Valladolid como contador de la catedral y procuró cultivarse en las bellas artes y marciales, llegando a ser buen músico y excelente espadachín y jinete.

Durante su estancia en Morelia concurrió al Colegio de San Nicolás, llegando a conocer a Melchor Ocampo, de quien aprendió las ideas fundamentales del liberalismo; se aficionó a la investigación histórica y se convirtió en el más asiduo colaborador de sus empresas políticas. En 1835, hacía ya política, bajo la dirección de Melchor Ocampo, contra los conservadores y el centralismo, y en 1836 participó con el grado de subteniente en el levantamiento del coronel Antonio Rincón Aragón contra el general Isidro Reyes, comandante militar de la plaza; cayó prisionero mientras defendía el convento de San Agustín, recobró la libertad pero el general Reyes, santaannista, lo dejó en libertad sin lograr que Degollado se incorporara a su causa y en 1839, en compañía de su hermano Rafael, se unió a las fuerzas de Gordiano Guzmán que luchaba por restablecer el federalismo.

En 1840 al encontrarse en una casa de campo donde se llevaba a cabo una reunión social fue detenido por el ejército y llevado a la cárcel en donde permaneció ocho meses. Tras sufrir prisión, colaboró con el gobernador Ocampo en la Dirección de Estudios de Michoacán, como secretario de la Junta Subdirectiva, cargo que se sumó al de presidente de la Junta de Fomento de Artesanos que venía desempeñando. Uno de los méritos más grandes de Santos Degollado en ese momento fue obtener del cabildo eclesiástico, la cesión del Colegio de San Nicolás al gobierno del Estado. En 1848, sustituyó en el gobierno de Michoacán a Melchor Ocampo. En 1853, estuvo acantonado en Jalapa; fue expulsado del territorio por el dictador Antonio López de Santa Anna huyendo a Zitácuaro en donde se agregó a las fuerzas de Epitacio Huerta y en 1854 (10 de marzo) se sumó a la revolución de Ayutla; ese año, al mando de un cuerpo del Ejército, atacó sin éxito Morelia, y a principios de 1855 (8 de enero, al frente de 4,000 hombres) no pudo vencer la resistencia de los santaannistas, en Zapotlán el Grande y en Guadalajara.

Repuesto, el 20 de abril venció en Puruándiro y más tarde en La Piedad, pero fue derrotado en Tizacuya (28 de mayo). En julio puso en sitio a Ciudad Guzmán y gracias al apoyo brindado por Comonfort, la victoria fue para la causa liberal. Huyó con Gilardi y Cajigas hacia Acámbaro; reunió nuevas fuerzas, el 20 de julio tomó Zapotlán y el 22 de agosto la plaza de Guadalajara. Al triunfo de la revolución fue designado gobernador de Jalisco el día 31, nombrando como secretario de gobierno al licenciado Pedro Ogazón. Durante su gobierno, Degollado atendió con esmero la cuestión educativa reinstalando el Instituto y protegiendo la educación primaria obligatoria creando 49 escuelas de primer orden, 70 de segundo, 60 de tercero y 223 de cuarto orden. Impulsó importantes reformas legislativas como el Plan General de la Hacienda Pública, la Ley Penal para los Empleados de Hacienda, la Ley de Contaduría y una amplia y liberal Ley de Imprenta. Murió en el primer combate contra los conservadores, el 15 de junio de 1861, en el Estado de México, fusilado. El Congreso de la Unión dispuso que su nombre se inscribiera en letras de oro en el recinto de la Cámara de Diputados y que sus restos fueran trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres (31 de agosto de 1861 declarándole Benemérito de la Patria).

ALFARO ANGUIANO, César Gabriel, *Los beneméritos de Jalisco*, Guadalajara, 2003, Imprejal, 329 páginas. P.45-48.